

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA GRUARSE GRUPO DE
SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL DOS MIL ONCE**

En el Cantón Guayaquil, a los trece días del mes Marzo del dos mil trece, en la sede ubicado Av. Quito 936 y Vélez, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

TOAZA ORTEGA MANUEL, propietario de dos mil novecientos ochenta acciones (2.980); **ONOFRE GARCIA DIGNA MARIA**, propietaria dos mil novecientos ochenta acciones (2.980); **AGUIRRE SALAZAR WALTER LUCIANO**, propietario de dos mil veinte acciones (2.020); **VILLAFUERTE ORTEGA CARLOS RAFAEL**, propietario de dos mil veinte acciones (2.020); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a DIEZ MIL Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2010 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General el señor **NERA CRUZ MANUEL EPIFANIO** en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario el señor **TOAZA ORTEGA MANUEL** en calidad de accionista, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es Diez mil Dólares, representados por diez mil acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 15 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con el Gerente General y Secretario que certifica. f) **NERA CRUZ MANUEL EPIFANIO** f), **TOAZA ORTEGA MANUEL** accionista.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 11 del 2011.


Manuel Mera Cruz
Gerente General